



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 122

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 02 de Agosto de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 128 a 129.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN: 007-2017-00061-00

007
51
Letra
26-07-2018
128

Rafael Ignacio Bonilla Vargas

Abogado.



Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MAYAOR CUANTIA CON ACCION REAL CON TITULO HIPOTECARIO DEL BANCO DE BOGOTA CONTRA MARTHA CECILIA SANCHEZ MUÑOZ. PROVIENE DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL CIRCUITO DE CALI. Rad. 2017-061

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS, actuando dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación correspondiente a los **Pagarés No. 353552586 y 31166065**.

Los intereses moratorios se liquidaron conforme lo dispone el Art. 884 del Co. de Co. Reformado por la Ley 510/99, a las tasas que corresponden mes a mes de acuerdo a la certificación expedida por la **SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA**.

Adjunto liquidación:

PRETENSION PRIMERA	
Capital:	\$56.920.633,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	30-ene-2017
Fecha de corte:	31-jul-2018
Número días de mora:	540
Total intereses mora:	\$ 22.675.821,18
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
TOTAL CREDITO:	\$ 79.596.454,18

RECIBIDO
DEL CIRCUITO
FECHA: 30 JUL 2018
FOLIOS: 2
HORA: 2:41
FIRMA: J.G.H.

PRETENSION SEGUNDA	
Capital:	\$ 132.532.565,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	16-feb-2017
Fecha de corte:	31-jul-2018
Número días de mora:	525
Total intereses mora:	\$ 51.161.384,99
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
TOTAL CREDITO:	\$ 183.693.949,99

Rafael Ignacio Bonilla Vargas

Abogado.



TOTAL LIQUIDACION
\$ 263.290.404,18

TOTAL LIQUIDACIÓN: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON DIESCIOCHO CENTAVOS MCTE. (\$263.290.404,18).

Atentamente,

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS

C.C. 12'114.273 de Neiva

T.P. 73523 del C. S. de la J.